

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.945  
5 de febrero de 2004

ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 945ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el jueves 5 de febrero de 2004, a las 10.20 horas

**Presidenta:** Sra. Amina MOHAMED (Kenya)

**La PRESIDENTA [traducido del inglés]:** Declaro abierta la 945ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

En la lista de oradores de la sesión plenaria de hoy figuran tres oradores: el Embajador Miranda de España, el Embajador Costea de Rumania y el Embajador Carlo Trezza de Italia. Concedo ahora la palabra al primer orador de la lista, Embajador Carlos Miranda de España

**Sr. MIRANDA (España):** Muchas gracias, señora Presidenta, por darme la palabra. Permítame que la felicite por su nombramiento al frente de la Conferencia de Desarme, así como por la manera eficaz con la que está desempeñando sus obligaciones.

Señora Presidenta, como todos saben en este foro España apoya la propuesta de los cinco Embajadores. La apoyó desde el principio y la sigue apoyando ahora. Esta propuesta, en opinión española, tiene el mérito de ser evolutiva y de que sus distintos elementos no están obligatoriamente vinculados entre ellos. Su carácter evolutivo lo pudimos comprobar el año pasado, cuando la formulación de uno de sus puntos fue modificada. Hay, pues, que admitir que esta propuesta tiene capacidad para acercar posiciones.

Por lo que se refiere a la ausencia de vinculaciones entre todos los diferentes elementos de la propuesta, me parece que esta característica siempre ha estado en el espíritu y en la voluntad de los autores de la misma y que así siempre lo hemos entendido los demás. Usted misma, señora Presidenta, dejó claro en esta sala al inicio de su mandato no sólo que lo único que tenemos sobre la mesa a modo de propuesta es la iniciativa de los cinco Embajadores, sino también, y sobre todo, que en el caso de que se aceptara esta propuesta, los oportunos mandatos debieran de aprobarse de un modo individualizado.

Por otra parte, quisiera añadir que, sin perjuicio de la bondad intrínseca del conjunto de la propuesta, también es cierto que si hoy la aprobásemos en su totalidad no estarían nuestras delegaciones en condiciones de negociar y tratar simultáneamente todos los temas que figuran en esta propuesta. No lo están ahora ni lo estarían mañana porque nunca lo han estado. Si se mira hacia atrás se comprueba que la Conferencia normalmente ha negociado un solo tema a la vez, lo que no ha impedido otras actividades paralelas. No es, pues, razonable pretender que nos ocupemos simultáneamente de muchos temas para negociarlos y tratarlos, no podríamos dar abasto.

Señora Presidenta, si además de su carácter evolutivo los elementos de la propuesta de los cinco Embajadores no están vinculados entre sí y, si además, la capacidad material de nuestras delegaciones de negociar y tratar temas es limitada, de lo que se trata en definitiva es de elegir en la estantería de la propuesta de los cinco Embajadores aquello que pueda caber ahora mismo en nuestra cesta de la compra, más bien pequeña.

Si ya es difícil ponerse de acuerdo sobre el conjunto, parece que debería ser aún más difícil ponerse de acuerdo sobre qué platos elegir del menú propuesto. No obstante, hay que tener en cuenta que la gran mayoría de las delegaciones en la Conferencia estarían dispuestas a negociar y a tratar cualquiera de los temas expuestos en la propuesta de los cinco Embajadores y, asimismo, que la gran mayoría de las delegaciones, si bien rechazan la vinculación de los distintos temas de la propuesta, se refieren también a la conveniencia de un resultado equilibrado.

*(Sr. Miranda, España)*

Sin duda se puede llegar a un resultado equilibrado por diferentes caminos y de diferentes maneras. Una posibilidad de resultado equilibrado y realista podría girar, por una parte, en torno a una negociación para un tratado de limitación del material fisible para explosivos nucleares (FMCT, en las siglas en inglés), puesto que ya tenemos un mandato negociador y, por otra parte, tratar de la cuestión de evitar una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (PAROS, en las siglas inglesas), ya que en esta cuestión se ha producido, como antes aludía, una modificación, una enmienda en la propuesta de los cinco Embajadores que debiera de acercarnos en esta materia al consenso y al acuerdo.

Señora Presidenta, no me atrevo a sugerir un tercer tema, y ello no porque no los haya sino por el motivo ya señalado de la limitación de la capacidad de trabajo de nuestras delegaciones. No obstante, soy consciente de que hay numerosos argumentos para sugerir un tercer tema, como podría serlo, por ejemplo, el desarme nuclear o las llamadas seguridades negativas, como los hay también para preferir otros temas al FMCT, que forma parte del desarme nuclear, o a PAROS cuyo carácter de actualidad es sin embargo evidente. Pero, con los elementos que tenemos ahora en la mano, me parece que lo que antes he señalado es coherente.

Cabe, naturalmente, preguntarse si elegir algún tema u otro de la propuesta de los cinco Embajadores para negociar y tratar en el seno de la Conferencia significa desechar, arrinconar, olvidar los demás. Se trata más bien de que nos ocupáramos antes de unos temas que de otros.

Como ya he señalado antes, señora Presidenta, sólo intento contribuir a que las cosas puedan avanzar en la buena dirección. Por ello no quiero dejar de lado la sugerencia de que en el seno de esta Conferencia se trate o se negocie también algún tema nuevo. Nuevo, pues se trata de introducir, en el ámbito de la Conferencia, algún tema que responda a la evolución de los acontecimientos desde la época de la guerra fría.

Nadie duda de que el mundo ha cambiado y sigue cambiando, y nadie puede negar que esta Conferencia debe adaptarse a esa evolución. Por ello, nada debiera oponerse al tratamiento de algún tema nuevo. Lo que no sería deseable, sin embargo, ni creo sinceramente que fuese posible hoy en día, es que el tratamiento de un tema nuevo lo fuese en lugar de los temas tradicionales, pues éstos siguen siendo pertinentes. Creo que la gran mayoría de las delegaciones así lo entienden. Asimismo, parece lógico que si nos ocupamos en la Conferencia de un tema nuevo hace falta que éste tenga un encaje coherente en el seno de la misma, que no sea tratado con más eficacia en otro foro y que para ocuparnos del mismo en esta Conferencia podamos aportarle una plusvalía significativa.

Claro está, señora Presidenta, que en la Conferencia de Desarme no operamos por mayoría sino por consenso, lo que nos debiera abocar a la seriedad con el objeto de que no se confunda consenso con veto sino que se entienda el consenso más bien como una expresión de la solidaridad que implica el que todos compartamos el tratamiento de los temas que afectan tanto a nuestra seguridad individualizada como a la seguridad de todos nosotros juntos.

Para ello hace falta, sin embargo, que todos participemos en esta empresa, pues hay a veces silencios que pesan en demasía, no sólo negociando o tratando un tema, sino también, y sobre todo, dialogando. El diálogo es el instrumento para ayudar a entender y así poder entendernos.

*(Sr. Miranda, España)*

Por ello, señora Presidenta, mi país respalda asimismo el que tengamos plenarios informales sobre distintos temas como ya ha ocurrido. Mi delegación piensa que en la elección de los temas la Presidencia de la Conferencia tiene un papel importante que desempeñar, teniendo como marco de referencia la agenda y la Declaración Presidencial que la acompaña. Mi delegación piensa asimismo que en ningún caso el diálogo, por necesario y fructífero que pueda ser, debe sustituir al tratamiento estructurado y la negociación de temas de fondo.

Pero, además, es necesario realizar un esfuerzo muy importante para que la Conferencia pueda superar esta fase de negociación para negociar y pasar a negociar y tratar de verdad algunos temas relevantes para nuestra seguridad.

Señora Presidenta, el tiempo pasa y no perdona, y en este sentido permítame, para finalizar, una reflexión más. Nadie puede negar la íntima relación de lo que ocurre en el seno de la Conferencia de Desarme con el TNP. Pues bien, en abril iniciamos la Tercera Conferencia Preparatoria de la Conferencia de Revisión del TNP que tendrá lugar en el año 2005 y esta fecha de abril de 2004 es ya un primer cabo importante por doblar: lo deseable es que para entonces esta Conferencia haya podido progresar satisfactoriamente en el camino en el que todos queremos verla. Puede que algunos piensen que, por lo que respecta al TNP, la verdadera cita está en el año 2005 con ocasión de la Conferencia de Revisión. No les falta razón, ya que no se puede confundir una conferencia preparatoria con una propiamente dicha de revisión. Sin embargo, también es cierto que sería mejor poder enfocar nuestra cita de abril en Nueva York con una conferencia de desarme cuyo motor esté al menos encendido y calentando.

**La PRESIDENTA:** Agradezco efusivamente al Embajador Miranda la importante declaración que acaba de hacer y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. El siguiente orador de la lista es el representante de Rumania, Embajador Costea.

**Sr. COSTEA (Rumania) [traducido del francés]:** Señora Presidenta, mi intervención reviste particular importancia para mí, ya que no es sólo en realidad la primera vez que tengo el honor de dirigirle la palabra en su calidad de Presidenta de la Conferencia de Desarme, sino que es, asimismo, la primera vez que tengo el privilegio de pronunciar una alocución ante la Conferencia desde mi llegada en calidad de Embajador y Representante Permanente de mi país en Ginebra. Llegué el 5 de diciembre pasado, hace exactamente dos meses día por día, con el pequeño añadido de que el 5 de diciembre en cuestión era viernes. Podría decirse que se trata de una coincidencia, si creyéramos en las coincidencias.

Permítame pues, señora Presidenta, que la felicite por el cargo que ocupa, así como por los esfuerzos constantes y abnegados que usted realiza para llegar al anhelado consenso que nos permita superar el estancamiento prolongado de la Conferencia.

También deseo expresar la esperanza, que es también la de la delegación rumana, de que la Conferencia pueda por fin reanudar lo antes posible la verdadera labor para la que fue creada.

*(Sr. Costea, Rumania)*

*[El orador continúa en inglés.]*

Como ya lo he anunciado, mi intervención se centra en los resultados del Seminario del Grupo Reay sobre los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos de la Convención de Ottawa en Europa sudoriental, celebrado en Bucarest el 2 y 3 de febrero del presente año. Aprovecho la ocasión para agradecer a todos los participantes su interés y su participación activa en ese evento.

Agradezco especialmente la muy relevante participación en los debates de la Embajadora Kuniko Inoguchi del Japón, el Embajador Wolfgang Petritsch de Austria y el Embajador Chaiyong Satjipanon de Tailandia. Todos ellos lograron encontrar tiempo y recursos para viajar a Bucarest, pese a lo apretado de sus agendas.

Agradecemos asimismo al Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos y al Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra su apoyo financiero y logístico, que posibilitó la realización del Seminario.

La iniciativa de Rumania de examinar los aspectos más importantes de la aplicación de la Convención de Ottawa en el plano regional forma parte de nuestra política y contribución nacionales a los esfuerzos internacionales con miras a eliminar las minas antipersonal y mitigar los sufrimientos causados por el empleo de tales minas.

Mi Gobierno adoptó medidas, incluso antes de que Rumania se adhiriera a la Convención. Así, declaró una moratoria sobre la transferencia y la producción de minas antipersonal, y nuestras unidades técnicas militares participaron en operaciones de desminado que las misiones de mantenimiento de la paz llevaron a cabo bajo mandato de las Naciones Unidas y de la OTAN en Angola y Bosnia y Herzegovina. También se prestó asistencia médica humanitaria a las víctimas de las minas en los hospitales de campaña creados por Rumania en Angola, Somalia y Kuwait.

Me complace informar a la Conferencia de que asistieron al Seminario representantes de los países del Grupo Reay, a saber: Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Grecia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Rumania y Serbia y Montenegro. Hubo participantes de Alemania, Austria, Bélgica, el Canadá, Italia, el Japón, Lituania, los Países Bajos, Qatar, Suecia y Tailandia, es decir, de 11 países, así como representantes de la Comisión Europea, el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, Handicap International de Bélgica, la Campaña Internacional para la prohibición de minas terrestres, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el International Trust Fund, la Norwegian People's Aid, el PNUD y el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas (SNUAM).

Así pues, tuvimos representantes de gobiernos, de organizaciones internacionales y de organizaciones no gubernamentales. Yo diría que esta asistencia es una demostración palmaria de la importancia que se concede al tema, así como de la atención con que estos participantes siguen el desarrollo de los acontecimientos en nuestra región.

*(Sr. Costea, Rumania)*

El objeto del Seminario era examinar los progresos realizados en la aplicación de la Convención de Ottawa por los Estados Partes de Europa sudoriental, teniendo presente la Primera Conferencia de Examen de la Convención. También se llevó a cabo una evaluación conjunta de los obstáculos que entorpecían los esfuerzos de los Estados Partes por lograr los objetivos de la Convención.

Deseo destacar, sin entrar en detalles, varias conclusiones generales del Seminario de Bucarest. Pedimos a la Secretaría que tenga a bien publicar las Conclusiones de la Presidencia como documento oficial de la Conferencia y distribuir las posteriormente entre todos los Estados miembros y observadores.

Uno de los principales logros en nuestra región es el progreso significativo y constante hacia la universalización de la Convención de Ottawa. A este respecto, los países de Europa sudoriental informarán a la "Cumbre de Nairobi sobre un mundo sin minas" que se ha logrado uno de los objetivos del Grupo Reay gracias al depósito de los instrumentos de ratificación o adhesión por Serbia y Montenegro el 18 de septiembre de 2003, y por Grecia y Turquía el 25 de septiembre de 2003. Otro importante avance se refiere al proceso de destrucción de los arsenales, que en Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Eslovenia y la ex República Yugoslava de Macedonia concluyó antes de los plazos previstos en la Convención. Rumania prevé destruir las existencias de minas antipersonal para marzo de 2004, es decir, apenas dentro de un mes, lo que supone más de un año de adelanto respecto del plazo.

Además, está previsto que empiece este año la destrucción de los arsenales en Grecia, Serbia y Montenegro y Turquía, en cuyo caso la región de Europa sudoriental quedaría libre de existencias de minas para 2008, un año antes de que se inicie la Segunda Conferencia de Examen de la Convención de Ottawa.

El Seminario también abordó los problemas a los que se enfrenta Europa sudoriental en cuanto a la prestación de asistencia a las víctimas. Si bien la situación está evolucionando de forma positiva, aún queda mucho por hacer para garantizar la asistencia médica, la rehabilitación física, el apoyo psicológico y social y la reintegración económica necesarios.

Es preciso intensificar los esfuerzos para movilizar recursos a fin de contrarrestar la actual tendencia de financiación decreciente por parte de los donantes tradicionales para los programas de desminado y asistencia a las víctimas.

Se suele mencionar el hecho de que la plena aplicación de todas las disposiciones de la Convención es indispensable para lograr los objetivos básicos establecidos en ella, incluida la estricta observancia de las medidas de transparencia previstas en el artículo 7 y la aplicación de las necesarias medidas nacionales de aplicación, incluidas las sanciones legales a nivel nacional por incumplimiento o violación de las disposiciones de la Convención.

(Sr. Costea, Rumania)

*[El orador continúa en francés.]*

Las medidas adoptadas por los países de Europa sudoriental en el marco del Grupo Reay han permitido alcanzar muchos objetivos en la esfera del desarme, la no proliferación y el control de armamentos, a saber: la capacidad de ejercer el liderazgo regional, la importancia de la cooperación entre los Estados, los vínculos en los planos nacional, regional y mundial, y la asociación constructiva entre los mecanismos gubernamentales y la sociedad civil.

Una de las conclusiones que se destacó especialmente en el Seminario de Trabajo de Bucarest se refería al hecho de que los países de Europa sudoriental pueden servir de ejemplo, en cuanto al logro de buenos resultados, para otras regiones del mundo. En efecto, sólo la buena vecindad, la confianza recíproca y el interés común han permitido a nuestra región avanzar y realizar al propio tiempo los objetivos fijados en el acuerdo de Ottawa.

Por último diré que estoy profundamente persuadido de que el Seminario del Grupo Reay de Bucarest ha confirmado una vez más el compromiso real y efectivo de la Europa sudoriental de cumplir el importante objetivo de la eliminación completa de las minas antipersonal, fijado en 1997 por la Convención firmada en Ottawa.

Con la esperanza de que otras regiones del mundo puedan beneficiarse de nuestra experiencia, que estamos dispuestos a compartir, le agradezco, señora Presidenta, la atención prestada.

**La PRESIDENTA:** Le agradezco al Embajador Costea de Rumania su declaración sumamente amplia e informativa sobre el Seminario que se celebró en Bucarest, cuyo resultado aportará sin duda una importante contribución a la Conferencia. El siguiente orador es el representante de Italia, Embajador Carlo Trezza.

**Sr. TREZZA (Italia) [traducido del inglés]:** Señora Presidenta, deseo expresar mi satisfacción por el rápido acuerdo alcanzado este año respecto de la agenda y por haber sido usted capaz de lograr un nuevo texto consensuado de la Declaración presidencial del 27 de enero. Ello nos permitirá tomar en consideración las opiniones de quienes consideran que deberán debatirse en la Conferencia de Desarme las cuestiones que guardan relación con la actual situación mundial y las nuevas amenazas. La incorporación de esas cuestiones en nuestras deliberaciones representa un avance, e incluso hubiéramos estado dispuestos a incorporarlas a nuestra agenda. Hubiéramos estado preparados para integrarlas en nuestra agenda. En un espíritu de transacción, pero especialmente porque consideramos que la verdadera prioridad es ahora llegar a un acuerdo sobre el programa de trabajo, nos hemos asociado al consenso sobre el planteamiento de la Presidencia. Como usted sabe, las declaraciones e iniciativas adoptadas por la Unión Europea el año pasado, empezando con la Declaración de Tesalónica, constituyen una respuesta a las nuevas amenazas y desafíos a las que hace frente la comunidad internacional en el terreno de las armas de destrucción masiva. Esperamos que sea posible en los períodos de sesiones venideros abordar tanto oficialmente como oficiosamente estas cuestiones y, en particular, los temas fuera de las "estanterías" que puedan afectar a nuestro programa de trabajo. El 20 de enero, teniendo esta circunstancia presente, hice una declaración sobre la cuestión de la destrucción de las armas de destrucción masiva mediante la denominada iniciativa de cooperación para hacer frente a las amenazas. Esta cuestión guarda relación con diversas cuestiones del desarme, en particular con el desarme nuclear.

*(Sr. Trezza, Italia)*

Las nuevas cuestiones no deberán desviarnos de nuestro programa de trabajo, que sigue siendo nuestra prioridad fundamental. Por el contrario, deberán propiciar un entendimiento general sobre la labor que se ha de realizar este año. De hecho, algunos países han indicado que la posibilidad de abordar las nuevas cuestiones en la Conferencia de Desarme facilitaría su aceptación como parte del programa de trabajo.

Estimamos que la propuesta de los cinco Embajadores debe seguir sirviendo de base para nuestras deliberaciones. A este respecto, hemos tomado buena nota de la declaración formulada el 20 de enero por el distinguido representante de Bélgica, en la que se señala que el documento CD/1693/Rev.1 sigue vigente, que tiene carácter evolutivo y que no está tallado en piedra. Otros colegas que representan a los autores originales de la propuesta de los cinco Embajadores hicieron declaraciones en el mismo sentido -en todo caso así lo entiendo-, lo que coincide con una de las conclusiones a que yo llegué durante la Presidencia italiana de la Conferencia de Desarme, a saber, que esta propuesta no era un "paquete que se acepta o se rechaza". En realidad, los apreciables ajustes introducidos en ese texto gracias a la flexibilidad demostrada el 7 de agosto del año pasado por China y Rusia, ponen de manifiesto el carácter evolutivo de la propuesta. Estimo que algunos de los temas que figuran en el documento están más maduros que otros para su examen o negociación. A este respecto, deseo recordar la declaración formulada el 19 de diciembre durante las consultas de participación abierta por mi sucesor en la Presidencia de la Conferencia de Desarme, la Embajadora Inoguchi, y sus observaciones sobre las cuatro "cuestiones básicas" que se han de tratar en la Conferencia de Desarme. Estas cuatro cuestiones eran el Tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF), la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, el desarme nuclear y las garantías negativas de seguridad. Pero el grado de apoyo de que gozan estas cuestiones en la Conferencia de Desarme es distinto. Es un hecho que deberíamos tener en cuenta al realizar la inevitable selección de los órganos subsidiarios y al establecer nuestros calendarios. El distinguido representante de España, Embajador Miranda, se refirió esta mañana a la cuestión. También deberíamos tener presente, al fijar nuestras prioridades, que algunos de los mandatos propuestos no convienen a todas las delegaciones. Por último, en nuestras deliberaciones sobre el programa de trabajo de este año también tenemos que examinar los principales acontecimientos que se producen fuera de la Conferencia de Desarme. Me refiero en particular al proceso de revisión del Tratado de no proliferación, que se encuentra en su fase final. Nuestro programa de trabajo deberá estar en consonancia con ese proceso y evitar toda duplicación y contradicción.

**La PRESIDENTA:** Agradezco al Embajador Trezza su valiosa declaración sobre nuestro programa de trabajo.

Con ello concluye mi lista de oradores de hoy. ¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra? Veo que no.

Invito ahora a la Conferencia a adoptar una decisión sobre las peticiones de participación en nuestra labor procedentes de la República del Yemen y Albania, que no son Estados miembros de la Conferencia, sin haberlas examinado previamente en una sesión plenaria oficiosa. Las peticiones figuran en el documento CD/WP.534/Add. 3.

*(La Presidenta)*

¿Puedo considerar que la Conferencia decide invitar a la República del Yemen y a Albania a participar en nuestra labor con arreglo al reglamento?

*Así queda acordado.*

Antes de concluir nuestra labor de hoy, deseo informar a la Conferencia de que sigo celebrando consultas -que creo estamos a punto de concluir- sobre las dos cuestiones a las que me referí la semana pasada, es decir, una mayor participación de la sociedad civil y la posibilidad de celebrar sesiones plenarias oficiosas. Con tal fin tengo la intención de celebrar una sesión plenaria oficial el martes 10 de febrero, a las 10.00 horas, para facilitar la decisión sobre estos dos temas. Confío en que con el apoyo de todos ustedes adoptaremos la decisión adecuada.

¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra?

En caso contrario, concluye nuestra labor de hoy.

***Se levanta la sesión a las 10.50 horas.***